



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 79 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220019900	Ordinario	Armando Antonio Miranda Galindo	Sociedad Ingenieria Civil Telecomunicaciones Electrica Sicta S.A.S.	17/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Sicta S.A.S A Través De Apoderado Judicial, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Armando Antonio Miranda Galindo, Jeremías Ramos Ramos, Delio Miguel Castaño Mercado Y Yoni Miguel Martínez Miranda Y A La Demandada, Sicta S.A.S, A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces,

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e28a88d3-1033-4ef5-9c22-49d37019f05f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 79 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss Y De Ser Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento Del Artículo 80 Ibidem, La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señalase La Fecha Del Dia 26 De Julio De 2023 A La

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e28a88d3-1033-4ef5-9c22-49d37019f05f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 79 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



Hora De Las 03:00Pm; Si
No Comparecieren Se
Verán Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del
2007.Tercero:
Reconozcase Y Tengase Al
Dr Alvaro Guido Diago
Lucarini, Quien Actúa
Como Apoderado Judicial
De La Demandada, Sict
S.A.S En Los Términos Y
Para Los Fines Conferidos
En El Memorial
Poder.Cuarto: Procedase A
La Inmediata Notificación A
Las Partes En Este
Proceso A Través De Los
Correos Electrónicos
Indicados En La Demanda.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e28a88d3-1033-4ef5-9c22-49d37019f05f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 79 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



					Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220032800	Ordinario	Arnulfo Manuel Sequeda Lopez	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	17/05/2023	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Delauto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguientesa La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresao Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificaciónde Que Trata El

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e28a88d3-1033-4ef5-9c22-49d37019f05f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 79 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



Parágrafo Del Artículo 41
Del C.P.T Y De La S.S.,
Modificado Por La
Ley 71201 Art. 20, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Considerativa De
Esta Decisión. Segundo:
Notifiquese Este Proveído
A La Agencia Nacional
De Defensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Parágrafo Del
Artículo 41 Del C.P.T Y De
La S.S., Modificado Por La
Ley 71201 Art. 20, En
Armonía Con Lo Dicho En
La Parte Motiva De Esta
Decisión, Suministrándole
Copia De Este Auto, De La
Demanda Y Sus
Anexos. Tercero:
Suspendase El Presente
Proceso Hasta Tanto Se

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e28a88d3-1033-4ef5-9c22-49d37019f05f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 79 De Jueves, 18 De Mayo De 2023

					Surta El Trámiteordenado En El Ordinal Anterior.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso Através De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partes.Centro Comercial Isla Center Calle 24 Avenida Circunvalar 2Do Piso Of. L-S-7, Tel: 60 4 7890050 Ext 213Jo3lcmoncendoj.Ramaj udicial.Gov.Coquinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopartyba Justicia Xxi Web
23001310500320220003200	Ordinario	Edgar Fernando Espinosa Lopez	Inversiones Isaías 40 S.A.S	17/05/2023	Auto Decide - Auto Aprueba Transaccion
23001310500320220018700	Ordinario	Facundo Antonio	Administradora	17/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e28a88d3-1033-4ef5-9c22-49d37019f05f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 79 De Jueves, 18 De Mayo De 2023

Wilches Rojas

Colpensiones

Reanúdese El Presente
Proceso.Segundo:
Declárese Saneada La
Causal De Nulidad
Conforme Reza El Artículo
136Del C. G. P.Tercero:
Continúese Con El Trámite
Del Presente Asunto, En
Atención Anotificación De
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado,De Conformidad
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva De Esta
Decisión.Cuarto: Tengase
Por Contestada La
Demanda Por
Administradoracolombiana
De Pensiones
Colpensiones, A Través De
Apoderadojudicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley.Quinto:

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e28a88d3-1033-4ef5-9c22-49d37019f05f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 79 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Principal
Deadministradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones, Al Dr.Jose
David Morales Villa Y
Como Apoderada Sustituta
A La Dra. Lorenapatricia
Machado Petro En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En Elmemorial
Poder.Sexto: Tengase Por
Contestada La Demanda
Por Municipio De Cereté,
Através De Apoderado
Judicial, En Legal Forma Y
Dentro Del Término De
Ley.Septimo: Reconozcase
Y Tengase Como
Apoderado Judicial De
Municipiode Cereté A La
Dra. Martha Elena Reza
Lengua En Los Términos Y

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e28a88d3-1033-4ef5-9c22-49d37019f05f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 79 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



Para Los fines Conferidos
En El Memorial
Poder.Octavo:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderada Judicial
Del Demandante señor
Facundo Antonio Wilches
Rojas A La Dra. Elcy
Vargas Kerguelenen Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Noveno: Cítese A
Las Partes, Al Demandante
Facundo Antonio
Wilchesrojas Y A Las
Demandadas,
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y Municipio
De Cereté A Través De Su
Representante Legalo
Quien Hagan Sus Veces,
Para Que Asista A La

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e28a88d3-1033-4ef5-9c22-49d37019f05f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 79 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



Audiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Y De Ser Posible
La Del Art. 80. Para Ello
Señálese La Fecha Del 22
De Noviembre De 2023 A
Las 9:00A.M. Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias
Procesales contenidas En
Los Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles en Los

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e28a88d3-1033-4ef5-9c22-49d37019f05f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 79 De Jueves, 18 De Mayo De 2023

					Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Decimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Onceavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230006700	Ordinario	Maricela Zapa Ruiz	Clara Helana Ruiz Tejada	17/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Subsanaada Promovidapor

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e28a88d3-1033-4ef5-9c22-49d37019f05f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 79 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



Maricela Zapa Ruiz A
Través De Apoderado
Judicial En Contra De
Claraelena Cruz
Tejada.Segundo:
Notifíquese La Presente
Decisión A La Parte
Demandada Claraelena
Ruiz Tejada, En Los
Términos Descritos En La
Parte Motiva De
Este proveído.Tercero: De
Ella Córrase Traslado A La
Parte Demandada Por El
Término De Diez(10) Días
Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Siguiendo A La
Notificación Del
Autoadmisorio, Para Que
La Conteste Como Dispone
El Artículo 31 Del C.P.T. Y
De La S.S.Cuarto: Tengase
Al Dr Luis Enrique Madera

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e28a88d3-1033-4ef5-9c22-49d37019f05f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 79 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



Hernandez
Comoapoderado Judicial
De La Parte Demandante,
En Los Términos Y Para
Los Finesconferidos En El
Memorial Poder.Quinto:
Por Secretaría, Se Ordena
El Ingreso De Este Auto En
Estado Portyba Justicia Xxi
Web.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e28a88d3-1033-4ef5-9c22-49d37019f05f